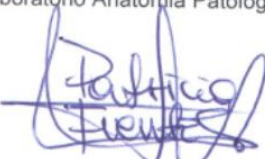



	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Edición: Tercera
		Página 1 de 14
		Fecha: mayo 2018

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA


Modificado por: TM Patricia Fuentes A. Encargada Calidad CC laboratorio Anatomia Patologica  Fecha: mayo 2018	Revisado por: Gesael Olave B. CC Prevención de riesgos EU y ap. Patrimonio del donado Profesional unidad de calidad y seguridad del paciente  Fecha: mayo 2018	Aprobado por: Dr. Paul Rojas I. Subdirector médico (S) Hospital Claudio Vicuña  Fecha: mayo 2018
--	--	--



	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 2 de 14
		Fecha: mayo 2018

Índice

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsable de la ejecución	3
5.	Definiciones	4
6.	Desarrollo	5
I	Precauciones Estándares de Bioseguridad	6
II	Procedimientos Histopatológicos	7
III	Almacenamiento de Sustancias Peligrosas	9
IV	Segregación y Eliminación de Residuos Peligrosos y Especiales	9
V	Medidas en Caso De Fugas, Derrame, Desastres Naturales e Incendio	11
7.	Distribución	13
8.	Anexos - Identificación de Bidones de Residuos peligrosos	14

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 3 de 14
		Fecha: mayo 2018

1. Objetivo

Declarar las medidas de bioseguridad utilizadas en el laboratorio de Anatomía Patológica, las cuales incluyen la protección necesaria durante la manipulación y/o exposición a sustancias químicas y biológicas, precauciones para evitar los accidentes y enfermedades laborales del personal que trabaja en el Laboratorio de Anatomía Patológica y además, disminuir el impacto ambiental que producen los agentes potencialmente peligrosos.

2. Alcance.


Este documento aplica a todas las actividades realizadas en el CC Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Claudio Vicuña, San Antonio.

3. Documentos relacionados

- Decreto N° 6, de 2009. Ministerio de Salud. Reglamento sobre Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).
- Decreto supremo N° 148, de 2004. Ministerio de Salud. Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos.}
- Ordinario N°1964 año 2015 de Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región Valparaíso: "Gestión en el retiro de residuos patológicos almacenados con formaldehído"
- Plan de Prevención de Incendios del Hospital Claudio Vicuña INS 1.1, cuarta edición 2017.
- Plan de manejo de Residuos Hospitalarios 2016. Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. Tercera edición.

4. Responsables de la ejecución.

BIOSEGURIDAD	RESPONSABLE
Difusión de las medidas de protección y control	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Calidad del Laboratorio de Anatomía Patológica. • Anatomopatólogos del Laboratorio. • CC Prevención de Riesgos.
Acatar normativas atingentes y uso correcto de EPP	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomopatólogos • Tecnólogo Medico • Técnico de Enfermería Nivel Superior • Secretaria
Supervisión de las medidas de protección y control	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Calidad del Laboratorio de Anatomía Patológica. • Anatomopatólogos • CC Prevención de Riesgos

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica		Página 4 de 14
		Fecha: mayo 2018

5. Definiciones

Bioseguridad: Palabra compuesta, en donde “SEGURO” significa en su primera acepción libre, exentas de todo peligro, daño o riesgo, al anteponer el prefijo “BIO” y construir BIOSEGURIDAD, evocamos inmediatamente al concepto de protección de la vida.

REAS: Residuos generados en establecimientos de atención de salud.

Generador: Es un establecimiento de atención de salud que da origen a residuos especiales y asimilables a domiciliarios, según se define en el reglamento sobre Manejo de Residuos de Establecimientos de atención de Salud.

Residuo o Desecho: Cualquier sustancia, elemento u objeto carente de valor que un generador elimina, se propone eliminar o está obligado a eliminar.

Residuo Peligroso: Son aquellos que presentan una o más características de peligrosidad definidas en el D.S. N° 148, de 2004, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos.

Residuo Especial: Son aquellos residuos sospechosos de contener agentes patógenos en concentración o cantidades suficientes para causar enfermedad a un huésped susceptible.


Residuo Cortopunzante: Residuos especial resultante del diagnóstico macroscópico y procesamiento de la biopsia, capaces de provocar cortes o punciones.

Residuos sólidos asimilables a domiciliarios: Son todos aquellos residuos generados en establecimientos de atención de salud que por sus características físicas, químicas o microbiológicas, pueden ser entregados a la recolección municipal y dispuestos en un relleno sanitario. Se incluyen en esta categoría los residuos especiales que han sido sometidos a tratamiento previo en conformidad a las disposiciones específicas establecidas para tal efecto en el Reglamento sobre Manejo de REAS (D.S. N°6 del 2009).

Almacenamiento o Acumulación: Se le llama así a la conservación de residuos en un sitio y por un lapso determinado de tiempo.

Muestra: Biopsia (citología) que no ha sido procesada por el laboratorio de Histotécnicas de Anatomía Patológica.

Elementos de Protección Personal (EPP): Es el conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor. Están destinados a proteger la integridad física de la persona que lo usa, por lo que son de uso personal e intransferible.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica		Página 5 de 14
		Fecha: mayo 2018

Fijación: Proceso químico mediante el cual se frena el proceso de descomposición normal de las muestras biopsias y citologías, para conservar las características morfológicas intactas, observándose su estructura histológica igual al estado en el organismo.

Formaldehído (Formalina): Compuesto químico altamente volátil, inflamable de olor penetrable. Su contacto produce irritación de vías respiratorias. Es utilizado en anatomía para la fijación de muestras.

Líquido fijador de Citologías misceláneas: Corresponde a una mezcla fijadora compuesta por etanol al 95% y ácido acético glacial.

Xilol: Líquido inflamable, incoloro de olor penetrable, volátil. Es usado como líquido intermediario. La exposición prolongada a este reactivo produce alteraciones hepáticas, renales, trastornos al sistema nervioso central y de la médula ósea.

6. Desarrollo.


Para el Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Claudio Vicuña, se establece que los **residuos peligrosos** que se presentan con más frecuencia son:

- Residuos consistentes o contaminados por solventes orgánicos no halogenados: Etanol y Xileno usados en el procesamiento de biopsias.
- Residuos consistentes o contaminados por sustancias orgánicas peligrosas: Formaldehído, reservas de biopsias contaminadas, compresas contaminadas.
- Residuos consistentes o contaminados por sustancias químicas inorgánicas peligrosas: Ácido clorhídrico, Ácido acético glacial y Ácido nítrico usados en la preparación de colorantes.
- Soluciones alcalinas de hidróxido de sodio y amoníaco; Agentes reductores: Metabisulfito de sodio usado en desarrollo de técnicas histológicas.

El único **residuo especial** que presenta con frecuencia el laboratorio es de Cortopunzantes. En esta categoría corresponden hojas de navajas desechables para micrótopo y cristalería de laboratorio.


Como **residuos sólidos asimilables a domiciliarios**, el laboratorio genera la parafina sólida desprendida del proceso de inclusión y corte en micrótopo, papel y cintas adhesivas.

El laboratorio de anatomía patológica cuenta con las fichas de bioseguridad de todos los reactivos y sustancias peligrosas utilizadas. Estas se encuentran ordenadas en un archivador exclusivo ubicado bajo el computador del laboratorio de histotécnicas.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 6 de 14
		Fecha: mayo 2018

I. PRECAUCIONES ESTANDARES DE BIOSEGURIDAD

Normas generales de bioseguridad en el Laboratorio de Histotécnicas	
Ropa de Trabajo	<p>El personal que manipule las muestras debe usar siempre ropa adecuada para su trabajo, entendiéndose por esto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalón. De ninguna forma se permite el uso de falda o bermudas que dejen expuesta la piel de piernas. • Zapato cerrado y firme, que cubra por completo el pie. No se permite el uso de zapatos rebajados como sandalias o ballerinas. • Delantal que cubra la ropa y/o uniforme, que idealmente sea de manga ajustable.
Trabajo en área de Macroscopía	<p>El personal que desempeñe funciones en el área de macroscopía debe utilizar los siguientes EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delantal desechable con manga ajustable. • Guantes de látex o nitrilo • Antiparras • Campana de extracción encendida 10 minutos antes del comienzo del trabajo y apagada 10 minutos después de terminado el trabajo. • Respiradores con filtro de carbono para formaldehído y otros vapores orgánicos.
Trabajo en Laboratorio de Histotécnicas	<p>El personal que desempeñe funciones en el área de histotécnicas debe utilizar los siguientes EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delantal desechable con manga ajustable. • Guantes de Nitrilo • Respiradores con filtro de carbono para formaldehído y otros vapores orgánicos según sea necesario.
Dilución de Sustancias Peligrosas	<p>El personal que diluya cualquier sustancia peligrosa deberá usar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delantal desechable con manga ajustable. • Guantes de Nitrilo • Antiparras • Respiradores con filtro de carbono para formaldehído si corresponde.
Ambiente y Superficies	<ul style="list-style-type: none"> • El CC Laboratorio de Anatomía Patológica cuenta con sistema de renovación de aire centralizado de 18 renovaciones por minuto. • El laboratorio de histotécnicas y recinto de macroscopía cuenta con extracción localizada a través de una campana de extracción. • Las campanas de extracción locales deben mantenerse encendidas 10 minutos antes, durante y hasta 10 minutos después de finalizada la manipulación de Formalina, Xileno y/o Alcohol. • Las superficies del laboratorio de histotécnicas y macroscopía deben ser limpiadas con alcohol al 70% todos los días.
Comportamiento seguro del	<ul style="list-style-type: none"> • No se deben guardar alimentos en el refrigerador destinado para el almacenamiento de reactivos y tacos de parafina para corte.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 7 de 14
		Fecha: mayo 2018
personal del Laboratorio de Anatomía Patológica	<ul style="list-style-type: none"> • No se deben usar las superficies del laboratorio de histotécnicas y recinto de macroscopía para depositar alimentos ni comer sobre ellas. 	

II. PROCEDIMIENTOS HISTOPATOLÓGICOS

1.- Recepción de muestras


- Las muestras en formalina deben contenerse en frascos herméticamente cerrados para evitar derrames del químico.
- Los frascos deben trasladarse entre servicios y pasillos, a su vez, en contenedores herméticos exclusivos con rotulación de "TRASLADO DE BIOPSIAS".
- SIEMPRE deben manipularse las muestras y los frascos que las contienen utilizando guantes de procedimiento.

2.0- Procesamiento macroscópico y almacenamiento de reservas biopsias:

- Las muestras fijadas y no fijadas deben manipularse siempre obligatoriamente con guantes de procedimiento, antiparras protectoras y respiradores con filtro de carbono para formaldehído y otros vapores orgánicos, además de la campana de extracción de gases encendida.
- La campana de extracción de gases debe ser encendida 10 minutos antes del trabajo con las muestras, mantenerse encendida durante el trabajo y al finalizar el mismo debe ser apagada después de 10 minutos.
- El dictado macroscópico debe realizarse bajo campana de extracción usando siempre los EPP por ambos funcionarios presentes.
- El material cortopunzante desechable debe eliminarse en contenedores de color rojo para cortopunzantes, ya que se contamina con formalina. Utilizar caja de acuerdo al tamaño necesario para que su llenado sea al $\frac{3}{4}$ de su capacidad y retirado al menos una vez a la semana.
- Las reservas de biopsias serán guardadas en la "bodega de Reservas" (ubicada dentro del recinto de macroscopía) cada día después de finalizada la etapa de Macroscopía, hasta que el caso tenga su informe histopatológico firmado (reserva por aproximadamente 1 mes).
- De las biopsias pequeñas que no quede reserva, se eliminará inmediatamente la formalina de dicho frasco en el bidón para desecho de formaldehído y el frasco por otro lado en la bolsa roja de desecho peligroso.
- Las compresas, frascos de plástico y guantes contaminados con formalina deben ser eliminados en una bolsa de color rojo exclusiva para éste fin, la cual será retirada todos los días por el encargado del box de acopio, como residuo peligroso.

2.1.- Almacenamiento de muestras de estudio en casetes histológicos

- Este proceso debe realizarse siempre con campana de extracción de gases encendida 10 minutos antes del procedimiento.
- Deben utilizarse obligatoriamente las siguientes elementos de protección personal:

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 8 de 14
		Fecha: mayo 2018

- Guantes de látex, pechera desechable y/o delantal con mangas ajustables, antiparras, respiradores con filtro de carbono para formaldehído y otros vapores orgánicos.
- Los casetes con muestras son mantenidos en un frasco con formalina neutra al 10% hasta el fin de la jornada y/o hasta el día designado para mejorar la fijación.
- Los casetes con muestras deben ser lavados en agua corriente antes de ingresar al Procesador de Tejidos, para disminuir la contaminación de los reactivos de éste con formalina.
- Los reactivos Alcohol y Xilol deben ser eliminados en bidones de desecho de alcohol y xilol (**Anexo 1**) al momento de vaciar los contenedores del procesador, como también de la batería de tinción. Esta actividad debe realizarse con guantes de nitrilo, delantal desechable y campana de extracción encendida.

3.- Inclusión, corte y tinción de biopsias


- Campana de extracción debe encenderse 10 minutos antes del procedimiento, cuidando que la puerta del laboratorio y de sala de macroscopía permanezcan cerradas.
- El proceso de inclusión debe ser realizado con el cabello tomado en el equipo “centro de inclusión”.
- El residuo de parafina del “centro de inclusión” y “micrótomo” es tratado como residuo domiciliario.
- Las navajas usadas deben desecharse en cajas de eliminación de material corto punzante de color amarillo. Utilizar caja de acuerdo al tamaño necesario para que su llenado sea al $\frac{3}{4}$ de su capacidad y retirado al menos una vez a la semana.
- La desparafinación, rehidratación, tinción y montaje de los cortes debe realizarse utilizando guantes de Nitrilo y campana de extracción de gases encendida 10 minutos antes, tapando inmediatamente los recipientes de la batería una vez utilizados, y apagando la campana 10 minutos después de finalizado el trabajo, cuidando que siempre se mantengan puertas cerradas del lugar.

4.- Procesamiento citopatológico

- Todos los líquidos para procesamiento citopatológico debe venir en tubos de citología para estudio de células neoplásicas, con líquido fijador de citología y bien cerrados para evitar derrames y evaporación del fijador.
- Las muestras deben manipularse con guantes de látex o nitrilo.
- Las muestras citológicas se almacenaran en una gradilla ubicada bajo la centrifuga hasta que el informe histopatológico del caso se encuentre firmado.
- La eliminación de muestras citológicas debe ser en el bidón de eliminación de alcohol (**Anexo 1**).

III. ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

- El laboratorio de histotécnicas cuenta con un registro de todos los reactivos químicos utilizados en el procesamiento de biopsias y citologías no ginecológicas, junto con sus fichas de seguridad.
- La “bodega de insumos tóxicos” es donde se almacena el stock mensual y de emergencia de insumos y reactivos del laboratorio: alcohol al 70 - 95% y absoluto, formaldehído al 10% neutro, Xileno, Agua bidestilada, ácido nítrico, acético, clorhídrico,

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 9 de 14
		Fecha: mayo 2018

colorantes y casetes histológicos. Todos registrados en el “Índice de colorantes y reactivos”, que es un cuaderno ubicado dentro de la misma bodega.

- La bodega de insumos tóxicos es de uso exclusivo de estos. Cuenta con estantes firmes, barras de protección antivuelco y extracción forzada de aire que se activa al encender la luz de la bodega.
- Una botella de formalina al 10% neutra se mantiene ubicado en el área de macroscopía.
- En la recepción de biopsias se encuentran los frascos con formalina al 10% neutra para distribución a los distintos centros de costos y botellas de 1L para abastecer a las unidades del hospital y APS.

IV. SEGREGACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

1- Uso, segregación y retiro de desechos peligrosos dentro del Laboratorio


- Todos los residuos peligrosos del laboratorio son retirados por el encargado del Box de Acopio de Residuos del hospital.
- El desecho de Xileno, Etanol y Formaldehído es eliminado individualmente en bidones debidamente identificados de 10L (**Anexo 1**).
- El desecho de colorantes es eliminado en botellas plásticas debidamente etiquetadas. En dichas etiquetas se identifican todos los compuestos de las soluciones colorantes para facilitar su clasificación y tratamiento como residuo peligroso (**Anexo 1**).
- Los bidones de desecho de xileno, alcohol y colorantes se ubican en la bodega “Residuos sólidos”.
- La parafina líquida del procesador de tejidos contaminada con xilol, es eliminada en la misma bolsa de papel que la contiene en estado sólido al momento de su adquisición. Se debe esperar que enfríe para entregarla al encargado del box de acopio y colocar la etiqueta indicada para desecho de Xileno.
- Una vez se han llenado los bidones con los diferentes desechos, se entregan al encargado del box de acopio para que haga el retiro de éstos del laboratorio.
- Al momento de realizar el cambio de reactivos del Procesador de Tejidos y Batería de tinción es debido usar delantal desechable, antiparras protectoras, guantes de Nitrilo y la campana de extracción se debe encender 10 minutos antes de comenzar el trabajo, mantenerla encendida, y apagarla 10 minutos después de finalizado el procedimiento.

1.1- Llenado de frascos con formalina neutra al 10% en el Laboratorio

- Este procedimiento se realiza bajo campana de extracción encendida en área de macroscopía, también siempre encendida 10 minutos antes y después del procedimiento.
- Es obligatorio el uso de delantal desechable con mangas ajustables, antiparras protectoras, respiradores con filtros para formaldehído y otros vapores orgánicos, y el uso de guantes de nitrilo.

1.2- Eliminación definitiva de reservas de biopsias como residuos Peligrosos al Box de Acopio

- La eliminación de las reservas de muestras es realizada cada dos meses aproximadamente. De esta manera se asegura que el informe histopatológico ya fue entregado y el caso no amerita un nuevo análisis de la macroscopía.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 10 de 14
		Fecha: mayo 2018

- Es obligatorio en el proceso de eliminación de muestras almacenadas en bodega el uso de guantes de Nitrilo, pechera desechable con mangas ajustables, zapato cerrado y vestimenta adecuada.
- Este procedimiento se llevará a cabo en la misma bodega de reservas.
- El proceso consiste en definir con la secretaria desde y hasta qué número correlativo se eliminará, luego eliminar los frascos con biopsias que correspondan al rango en bolsas dobles de color rojo.
- Se requiere la presencia del encargado de box de acopio para que cierre las bolsas y las traslade al box.
- En el box de acopio son almacenadas para el posterior retiro por la empresa externa de disposición final de residuos (Stericycle).
- En la bodega de reservas se mantiene el registro con fecha, rango de reservas eliminadas y funcionario que lo hizo.


2- Uso, segregación y retiro de desechos especiales dentro del Laboratorio

- En el laboratorio existen dos contenedores para cortopunzantes. Uno es de color rojo y está ubicado en la zona de macroscopía, otro es de color amarillo es está ubicado junto al Micrótopmo de rotación.
- El contenedor tiene un límite de llenado señalado en el exterior por una línea negra, que significa que debe llenarse hasta el $\frac{3}{4}$ de su capacidad.
- Toda hoja de bisturí y navaja desechable de micrótopmo usada debe ser eliminada en los contenedores, en el rojo para casos de los residuos en contacto con formalina u otra sustancia peligrosa o en el amarillo cuando solo existe contacto con la muestra u otros.
- Todo material de vidrio que se quiebre debe ser eliminado en los contenedores para cortopunzantes.
- Los contenedores al llegar a su límite de llenado deben ser entregados al encargado del box de acopio, el que debe reponer uno nuevo.

V. MEDIDAS EN CASO DE FUGAS, DERRAME, DESASTRES NATURALES E INCENDIO (Extracto de “*Plan de manejo de Residuos Hospitalarios 2017. Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. Cuarta edición*”).

1. En caso de derrames de residuos líquidos y/o sustancias químicas:

- Cualquier derrame deberá ser contenido por a lo menos dos personas, las cuales deberán utilizar el respirador con los filtros adecuados, dependiendo del químico derramado (xileno – formaldehído – etc.). Además de esto, para la contención de derrames será necesario equiparse de guantes de procedimiento, antiparras y delantal con mangas ajustables.
- Ventilar el laboratorio/la unidad activando todos los extractores, abriendo ventanas y puertas. Si la contaminación es insostenible, evacuar.
- En caso de que el derrame se produzca accidentalmente cerca de fuentes de ignición y el líquido derramado sea inflamable, apagar, desconectar, desactivar cualquier fuente de ignición en el área, a fin de evitar el posible inicio de un incendio. Mantener en todo caso, a mano extintor de incendios durante cualquier procedimiento de contención de derrames.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
		Edición: Tercera
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Página 11 de 14
		Fecha: mayo 2018

- Utilizar papel absorbente y compresas de tela para contener el derrame, o bien si se dispone de arena u otro material absorbente que luego pueda eliminarse. Depositar en bolsas rojas para residuo peligroso el material de contención. Repetir este paso tantas veces como sea necesario y siempre con todos los elementos de protección personal, los cuales también deben desecharse como residuo peligroso. Para la disposición de residuos que impliquen vidrios rotos u otro material cortopunzante que hayan contenido sustancias peligrosas, eliminar en cajas rojas de residuos peligrosos y etiquetar qué es lo que se elimina. Es importante que los materiales de absorción para el derrame se encuentren señalizados y de fácil ubicación para cualquier persona que se encuentre en el laboratorio.
- En todo momento que se requiera aplicar el procedimiento de control de derrames de sustancias químicas, se debe contar con un extintor de incendios a la mano. Se reitera que los extintores disponibles en la unidad (CO₂ en laboratorio, PQS en pasillo de oficinas y recepción de muestras) son aplicables en caso de derrames con posible amago de incendio a causa de cualquiera de las sustancias presentes en el laboratorio.
- **En caso de contacto accidental con dichas sustancias, pueden presentarse las siguientes situaciones con sus respectivas acciones a seguir:**

- **Ante derrames que afecten gran parte del cuerpo:**

1. Lavar inmediatamente con agua corriente, importante considerar que se dispone de las llaves de la dependencia del Servicio médico legal para utilizar la ducha que allí se encuentra.
2. Quitarse la ropa contaminada.
3. Continuar el lavado y ducha durante 15 minutos. No emplear ningún tipo de crema o loción.
4. Obtener ayuda médica, declarando el accidente en CC Prevención de Riesgos y asistiendo a IST.

- **Ante derrames que afecten una pequeña parte del cuerpo,** seguir mismo procedimiento anterior, solo considerar que si no existe presencia de piel no irritada o sin heridas evidentes, lavar con jabón.


- **Ante salpicaduras en los ojos:**

1. Lavar globo ocular e interior del párpado con agua durante 15 minutos. Mantener párpados abiertos durante el lavado.
2. Obtener atención médica, declarando el accidente en CC Prevención de Riesgos y asistiendo a IST.

- **Ante salpicaduras en los ojos a funcionario/a que usa lentes de contacto,** debe seguir procedimiento anterior pero además considerar que:

1. Los lentes deben ser manipulados solo por el/la afectado/a o personal médico
2. Al obtener atención médica, dar aviso al personal clínico si aún continúa con el lente en el ojo.

Considerar que para la notificación de alguno de estos tipos de accidente que se realiza en CC Prevención de Riesgos, por ser necesaria una **atención médica inmediata en IST**, la Declaración Individual de Accidente de Trabajo (DIAT) puede postergarse para después de la atención médica.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Edición: Tercera
		Fecha: mayo 2018

Importante consultar constantemente las hojas de datos de seguridad de las sustancias presentes para resolver dudas y recordar medidas y acciones a seguir en caso de alguna contingencia.

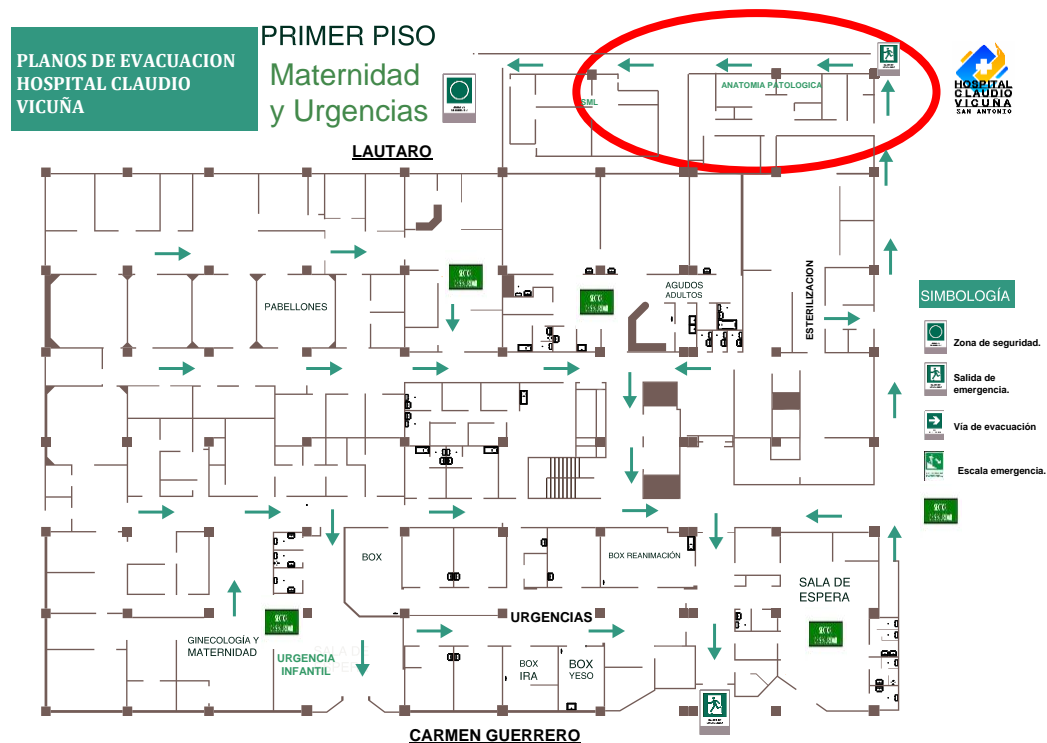
- Adquirir un kit de derrame para sustancias peligrosas, para atender estas contingencias. Al poseer este insumo, será necesario ubicarlo en lugar accesible y conocido por los funcionarios que se encuentren en el laboratorio.


2. En caso de inicio de incendio

- En cada área se debe definir encargado de atacar un inicio de incendio, considerando que debe ser un funcionario capacitado para ello en el manejo y uso de extintores.
- El laboratorio de anatomía patológica cuenta con un extintor de tipo ABC multipropósito, lo que quiere decir que es aplicable a combustibles comunes (A), bases líquidas (B) y equipo eléctrico (C). Y otro de CO₂ en el laboratorio por si el fuego inicia de un equipo eléctrico o a base de algún líquido inflamable.
- Al iniciarse un fuego, es necesario utilizar el extintor para intentar controlarlo y paralelamente llamar a bomberos (Número de teléfono 132) si el fuego se descontrola.
- Se debe alejar del área a las personas hasta controlar el hecho, y solo deben ingresar nuevamente previa confirmación de bomberos del término de la emergencia.
- Si el fuego no puede controlarse evacuar de manera inmediata del área.

3. En caso de Evacuación

La vía de evacuación y zona de seguridad del Laboratorio de Anatomía Patológica corresponde a la siguiente:



	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Edición: Tercera
		Página 13 de 14
		Fecha: mayo 2018

Según el plano anterior, la evacuación se direcciona hacia la entrada y patio del Servicio Médico Legal, donde se encuentra la zona de seguridad del sector, y donde debe permanecer hasta ocurrida la emergencia.

7. Distribución.

- CC Laboratorio de Anatomía Patológica
- CC Prevención de Riesgos
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente
- Dirección.

8. Anexos.

Anexo I: Identificación de Bidones de Residuos peligrosos.

Desechos de Formalina

FORMALINA



CORROSIVO

NU 2209

GENERADOR	
FECHA	
KGS	

Código RP: 11.24 - A 3140



Datos Relativos al riesgo:
 2: Peligroso
 1: Debe precalentarse para arder
 0: Estable

Desechos de Alcohol

ALCOHOL



INFLAMABLE

NU 1170


GENERADOR	
FECHA	
KGS	

Código RP: 11.24 - A 3140




Datos Relativos al riesgo:
 2: Peligroso
 3: Puede encender a T° ambiente
 0: Estable

Desechos de Xilol

	Hospital Claudio Vicuña	Código: APA 1.4
	Bioseguridad en el Laboratorio de Anatomía Patológica	Edición: Tercera
Página 2 de 14		
Fecha: mayo 2018		

XILOL




LIQUIDO INFLAMABLE
3

INFLAMABLE

NU 1307

GENERADOR	
FECHA	
KGS	

Código RP: 11.24 - A 3140



Datos Relativos al riesgo:
 2: Peligroso
 3: Puede encender a T° ambiente
 0: Estable
 W: No usar agua

Desechos de Colorantes

HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA





RESIDUO PELIGROSO

Hematoxilina - Alumbre de Potasio -
 Oxdo Rojo de Mercurio - Alcohol
 Absoluto - Eosina - Ac. Acético Glacial -
 Fucsina básica - Ac Clorhídrico 1N -
 Metabisulfito de Sodio